



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 13 TRECE HORAS DEL DIA 27 DE MAYO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL ANTIGUO SALON DE CORREOS LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL TEMPORAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO. - LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ. -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. SONIA GARCIA ALDANA.-----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- -----AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- --PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- -----AUSENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. LUIS HUMBERTO PADILLA GONZALEZ. -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - MVZ. MIGUEL ANGEL VALDIVIA HERMOSILLO. --PRESENTE.

SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA HASTA ESTE MOMENTO EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ; Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-

ORDEN DEL DIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Isidro Padilla]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alma Noriega Ceo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

III.- EL LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ, ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 132/11-C/2021, DE FECHA DE RECIBIDO 11 DE MAYO DEL 2021, PRESENTA DICTAMEN DEL ACTA NUMERO 03 DE SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 06 DE MAYO DEL 2021, DONDE SE DICE LO SIGUIENTE:

3.- ASUNTOS POR FRACCION DEL ARTICULO 87 REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

I.

a) MEDIANTE ACUERDO NUMERO V INCISO A, DE LA SESION DE CABILDO 6 DE FECHA 31 DE MARZO 2021 EN EL CUAL SE DERIVA A ESTA COMISION PARA DICTAMEN AL RESPECTO DE LA SOLICITUD DE LA SRA. NATALIA ROMO GARCIA, VIUDA DEL SR. PEDRO GUTIERREZ HERMOSILLO, SE DETERMINA EL APOYO SIGUIENTE:

CON UNA APORTACION POR QUINCENA DE \$1,988.12 PESOS, COMPRENDIDO DEL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL PRESENTE 2021, SE DA UN ACUMULADO DE \$19,884.

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DICTAMINA A FAVOR DEL APOYO SOCIAL EN FAVOR DE LA C. NATALIA ROMO GARCIA.

b) MEDIANTE ACUERDO NUMERO 5 INCISO B, DE LA SESION DE CABILDO 6 DE FECHA 31 DE MARZO 2021 EN EL CUAL SE DERIVA A ESTA COMISION PARA SU ANALISIS Y DICTAMEN AL RESPECTO DE LA SOLICITUD DE LA SRA. MA. DE JESUS REYES REYES, VIUDA DEL SR. JUVENTINO MUÑOZ SERNA.

CON UNA APORTACION POR QUINCENA DE \$2,012.03 PESOS, COMPRENDIDO DEL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL PRESENTE 2021, SE DA UN ACUMULADO DE \$20,120.

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DICTAMINA A FAVOR DEL APOYO SOCIAL EN FAVOR DE LA C. MA. DE JESUS REYES REYES.

c) SE PRESENTA PARA SU APROBACION EL PROYECTO DE PAGO POR CONCEPTO DE FINIQUITO POR LA RELACION LABORAL DEL TRABAJADOR QUIEN LLEVABA EL NOMBRE DE C. ADOLFO RAMIREZ LUNA, Y QUE SE DA POR TERMINADA, POR CAUSA DEL FALLECIMIENTO, ES POR ELLO QUE A PROPUESTA DE LA OFICIALIA MAYOR, SE OTORQUE UN MONTO DE \$70,000.00 POR CONCEPTO TOTAL DE FINIQUITO LABORAL, SIENDO LA BENEFICIADA LA C. IRMA PATRICIA GONZALEZ GARCIA ESPOSA DEL FINADO EMPLEADO.

CONCEPTO DE FINIQUITO.

POR INDEMNIZACION \$65,132.30

Alma Noñega Co.

Isidro Parodiña



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

POR AGUINALDO \$7,337.49  
TOTAL \$72,469.79

CON UNA APORTACION UNICA POR CONCEPTO DE FINIQUITO DE LA RELACION LABORAL DEL C. ADOLFO RAMIREZ LUNA, POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00, SIENDO LA BENEFICIADA LA C. IRMA PATRICIA GONZALEZ GARCIA.

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DICTAMINA A FAVOR DE OTORGAR CON UNA APORTACION UNICA POR CONCEPTO DE FINIQUITO DE LA RELACION LABORAL DEL C. ADOLFO RAMIREZ LUNA, POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00, SIENDO LA BENEFICIADA LA C. IRMA PATRICIA GONZALEZ GARCIA.



ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE HAY UNOS ERRORES EN LA REDACCION EN EL INCISO A Y EN EL B DICE DE ENERO A SEPTIEMBRE POR LA CANTIDAD QUE SEÑALAN POR QUINCENA NO DA ESE TOTAL, MAS BIEN SE REFERIAN DE ENERO A MAYO SI LO SUMAN REDONDEADO CUATRO MIL PESOS POR 5 MESES DA VEINTE MIL EL OTRO ES POQUITO MENOS DE DOS MIL, CREE QUE HAY UN ERROR EN LA REDACCION EN LOS INCISOS A Y B; O IGUAL ES DE MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, Y EN EL INCISO C LE SURGE UNA DUDA EL EMPLEADO FALLECIDO QUE ANTIGÜEDAD TENIA TRABAJANDO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, PORQUE SE ESTA MANEJANDO COMO FINIQUITO, QUIERE PENSAR QUE NO TENIA EL TIEMPO COMO PARA COTIZAR A UNA PENSION, NO SABE QUE EDAD TENGA TAMBIEN LA BENEFICIARIA OSEA LA VIUDA; OTRA DUDA QUE TIENE ES PORQUE ACORDARON CERRAR LA CANTIDAD EN SETENTA MIL PESOS SIENDO QUE EL TOTAL AHI CLARAMENTE LO DICEN SON \$72,469.79 CREE QUE SI ESA ES LA CANTIDAD QUE LE CORRESPONDE ESA ES LA CANTIDAD QUE HAY QUE OTORGARLE. LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL TEMPORAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE EN CUANTO AL MONTO TOTAL ESTABA HACIENDO LAS CUENTAS DE LAS QUINCENAS Y POSIBLEMENTE SI EXISTE UNA MALA REDACCION PORQUE SI ES EN EL PERIODO DE ENERO A MAYO TAL VEZ LA LIC. DIANA LO QUE QUIZO ES QUE SE AUTORICE EL MONTO, POR EJEMPLO EN EL INCISO A EL MONTO DE LOS \$1,988.12 PESOS QUE SEA RETROACTIVO DE ENERO A MAYO Y QUE SE PROLONGUE HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE QUE SEA EN LO QUE RESTA DE LA ADMINISTRACION POSIBLEMENTE SI SEA UNA MALA REDACCION QUE SE DIO DEL OFICIO, EN EL INCISO C HASTA DONDE SE QUEDO CON LA LIC. DIANA SE ACORDO CON QUE FUERA ESA CANTIDAD PARA QUE FUERA UNA CANTIDAD NETA CERRADA PORQUE A LA ESPOSA DEL C. ADOLFO SE LE HA VENIDO APOYANDO COMO A LAS DEMAS PERSONAS CADA MES Y PARA LLEGAR A UN FINIQUITO QUE MALAMENTE NO SE ESTA OBLIGADO A OTORGARLE UN FINIQUITO PUESTO QUE NO SE ENCONTRABA AFILIADO A NINGUN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL COMO SE HAN VENIDO HACIENDO LAS RELACIONES LABORALES EN EL AYUNTAMIENTO Y POR ESO SE ACORDO QUE FUERA CERRADA LA CANTIDAD DE \$70,000.00 PESOS FUE UN ACUERDO QUE SE TOMO CON LA SEÑORA Y ELLA ESTUVO DE ACUERDO SOLAMENTE SE SOLICITABA LA AUTORIZACION DE CABILDO PARA PODER HACER LA EROGACION PARA EL MOMENTO DE UNA AUDITORIA QUE SE PUDIERA JUSTIFICAR LA EROGACION DEL PRESUPUESTO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE COINCIDE CON ALGUNAS DE LAS DUDAS QUE YA EXPRESO SU COMPAÑERO IVAN Y LE PARECE QUE DE ACUERDO A LA REDACCION QUE SE TIENE Y A LO QUE SE EXPRESA NO ESTA TOTALMENTE CLARO, LA OFICIAL MAYOR ESTA AHI LE GUSTARIA QUE PUDIERA ESTAR UNOS MINUTOS PRESENTE Y ACLARARLES LAS DUDAS PARA QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO QUEDE DEFINIDO DE MANERA EXACTA LO QUE SE ESTARIA APROBANDO Y ADEMAS PUES TAMBIEN PUDIERA RESOLVERLES ALGUNA DUDA REFERENTE A COMO SE TOMO LA DECISION DE ESAS CANTIDADES. LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL TEMPORAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE LA LIC. DIANA POR EL MOMENTO NO SE ENCUENTRA YA QUE ESTA CUBRIENDO OTRO COMPROMISO QUE SE HABIA AGENDADO YA CON ANTICIPACION POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y COMO ELLOS TENIAN PREVIAMENTE CABILDO ELLA FUE COMISIONADA PARA IR

Esidro Padilla

Depe  
Alma Noiega C.

[Handwritten signatures and initials]



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EN REPRESENTACION DEL ALCALDE, PROPONE EN EL INCISO A Y B QUE SE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE ES HASTA MAYO POR LO RETROACTIVO Y QUE SE AUTORICE EL PAGO HASTA SEPTIEMBRE POR LO QUE QUEDA DE LA ADMINISTRACION SI ESTAN DE ACUERDO Y VEN A BIEN QUE SEA DE ESA MANERA, EN EL INCISO C ESA ES LA INFORMACION QUE TIENE QUE LA LIC. DIANA PLATICO CON ELLA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EL HECHO DE ESPECIFICAR QUE ES HASTA SEPTIEMBRE ESTA DE MAS PORQUE YA ACORDARON QUE ELLAS TIENEN EL DERECHO A COBRAR LA PENSION POR VIUDEZ, CREE QUE YA ES UNA OBLIGACION CONTRAIDA NO DE LA ADMINISTRACION EN TURNO SINO DEL AYUNTAMIENTO COMO TAL Y ESO YA QUEDO ESTABLECIDO Y QUIEN VENGA LO VA A TENER QUE SEGUIR RESPETANDO, ES UNA GARANTIA SOCIAL, AHORITA NADA MAS LO QUE SI TIENEN QUE ESPECIFICAR ES QUE SE DE EL RETROACTIVO DE LOS MESES QUE NO SE LES A DADO. LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL TEMPORAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA AL REGIDOR IVAN QUE NO SE LE ESTA DANDO UNA APORTACION POR PENSION, ES UN APOYO SOCIAL QUE SE LES ESTA BRINDANDO PORQUE NO ESTAN OBLIGADOS A OTORGARLES UNA PENSION MIENTRAS QUE NO ESTEN AFILIADOS A UN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, LOS ABOGADOS QUE ESTAN PRESENTES NO LA DEJARAN MENTIR, ENTONCES NO PUEDEN TRANSGREDIR LAS LEYES Y NO PUEDEN HACER ALGO DIVERSO A LO QUE LA LEY ESTABLECE, SE LES VA A OTORGAR EL APOYO SOCIAL POR LO QUE RESTA DE LA ADMINISTRACION Y ES UNA CUESTION DE VOLUNTAD NO ES UNA CUESTION QUE ESTE ESTABLECIDA Y POR ESO NO PUEDEN COMPROMETER A LA PROXIMA ADMINISTRACION, QUIERE PENSAR QUE LA SIGUIENTE ADMINISTRACION LLEGARA CON LA MISMA LINEA QUE LOS QUE TIENEN LA VOLUNTAD DE OTORGAR EL APOYO SOCIAL DE ESA MANERA PERO NO PUEDEN OBLIGARLOS A QUE CONTINUEN CON LA MISMA LINEA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE TIENE ALGUNAS PRECISIONES LA PRIMERA ES QUE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES NO ESTAN SUJETOS AL CAMBIO DE ADMINISTRACION, COMO AYUNTAMIENTO ESTAN OBLIGADOS A GARANTIZAR LOS DERECHOS Y UNO DE ELLOS ES EL TEMA DE LA PENSION EN TODO CASO ESTAN FALTANDO COMO AYUNTAMIENTO AL NO BRINDARLE SEGURIDAD SOCIAL AL NO TENERLO AFILIADO Y EN ESE SENTIDO SI LES CORRESPONDE A ELLOS RESOLVERLO SINO SE LO ESTAN DANDO A TRAVES DEL IMSS PUES ENTONCES LO TENDRIAN QUE ABSORBER ELLOS, QUE DURANTE MUCHOS AÑOS MUCHOS TRABAJADORES NO SE HAN PUESTO EXIGENTES SE HA DEJADO PASAR Y ASI SE HA ACOSTUMBRADO, NO DE ESTA ADMINISTRACION ASI SE HA VENIDO HACIENDO HISTORICAMENTE SE LE HACE CREER AL TRABAJADOR QUE EFECTIVAMENTE LE ESTAN HACIENDO UN FAVOR Y QUE ES UN APOYO SOCIAL ASI HA VENIDO OCURRIENDO PERO SI ES MUY DIFERENTE Y SERIA BUENO QUE ELLOS MARCARAN UN CAMBIO EN EL SENTIDO DE RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES TAL CUAL COMO DEBIERA SER PORQUE FINALMENTE ESAS PERSONAS QUEDAN VULNERABLES CUANDO HAN ENTREGADO GRAN PARTE DE SU VIDA AL SERVICIO EN EL AYUNTAMIENTO Y EN EL MUNICIPIO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE YA NO HAY QUE HACER MAS LARGO ESO QUE YA SE HABIA DISCUTIDO EN LA SESION PASADA, QUE YA HABIAN ACORDADO QUE SE LES IBA A OTORGAR LA PENSION A LA VIUDAS SE HABLO EN SU MOMENTO DE LA HOJA DE VIDA, SE HABLO DE LAS CONDICIONES DE ESAS SEÑORAS QUE YA SON DE EDAD AVANZADA, QUE PRESENTAN ENFERMEDADES, QUE NO PRESENTAN OTRA FUENTE DE INGRESO, QUE SU MARIDO TRABAJO TODA LA VIDA PARA EL AYUNTAMIENTO Y QUE SE LES IBA A OTORGAR ESA PENSION, LO QUE DICE LA SINDICA LA FALLA NO ES DEL TRABAJADOR COINCIDE CON LO QUE DICE LA COMPAÑERA NORMA ENTONCES PROPONE QUIZA EN ASUNTOS GENERALES QU ELLA VEAN A QUE REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL VAN A SUJETAR A SUS EMPLEADOS MUNICIPALES Y QUE AHI SI EVOLUCIONEN Y SIENTEN UN PUNTO HISTORICO EN EL AYUNTAMIENTO, VAMOS BRINDANDOLES SEGURIDAD SOCIAL A LOS EMPLEADOS, PORQUE DE LO CONTRARIO QUE GARANTIAS TIENEN A QUE LE TIRAN EN TRABAJAR AHI PUES, PARA LOS QUE SON CREYENTES EL VELAR POR LAS VIUDAS ESTA CONSAGRADO HASTA EN LA BIBLIA, Y ESO ES ALGO QUE TODOS TIENEN LA OBLIGACION DE VELAR POR LAS PERSONAS VULNERABLES Y YA SE HABIA ACORDADO NO SABE PORQUE LO QUIEREN



Depe  
 [Firma]  
 [Firma]  
 Alma Noriega Cu

Isidro Padilla  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]

[Firma]



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MANEJAR DE ESA MANERA HASTA SEPTIEMBRE ESTA BIEN ELLOS TERMINARAN CON SU ADMINISTRACION O NO SABE SI CONTINUEN PERO LA OBLIGACION ES DEL AYUNTAMIENTO QUIEN SIGA QUE LE DE HASTA QUE ESE DERECHO SE EXTINGA CON EL FALLECIMIENTO DE ESAS PERSONAS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA ELLOS NO SON QUIENES PUEDEN DETERMINAR EL PERIODO DE VIGENCIA DE UNA PENSION O DE UN DERECHO DE UN TRABAJADOR ESO YA ESTA EN LA LEY Y NO PUEDEN VOTAR ALGO QUE VAYA EN CONTRA DEL DERECHO DEL TRABAJADOR. LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL TEMPORAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE EN LA SESION PASADA YA SE HABIA AUTORIZADO NADA MAS ESTABAN A LA ESPERA DE QUE SE ESTABLECIERAN LOS MONTOS ENTONCES SI LE PARECE CONTRADICTORIO QUE CUANDO SE AUTORIZO SIN DESGLOSARSE SI LO VOTEN A FAVOR, PERO SI SE RESPETA SU PUNTO DE VISTA, CLARO QUE SE VA A ANALIZAR Y CLARO QUE VAN A ANALIZAR SUS PROPUESTAS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE GUSTARIA SABER EN QUE SENTIDO QUEDA EL DICTAMEN QUE ESTAN PROPONIENDO QUE SE APRUEBE PORQUE NO LE QUEDO CLARO. LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL TEMPORAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE SE LES VA A OTORGAR EL APOYO DE LO QUE VENIAN RECIBIENDO DE QUINCENA SUS MARIDOS POR EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE QUE ES LA CONCLUSION DE ESTA ADMINISTRACION Y EN EL INCISO C A LA C. IRMA PATRICIA GONZALEZ GARCIA SE LE VA A OTORGAR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 PESOS POR CONCEPTO DE FINIQUITO DE LA RELACION LABORAL DE SU MARIDO EL C. ADOLFO RAMIREZ LUNA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PROPONE QUE SE VOTE CADA PUNTO DE MANERA INDEPENDIENTE. EL ALCALDE MUNICIPAL INTERINO LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ COMENTA LA SITUACION QUE MANEJABAN ERAN LOS MONTOS QUE NO COINCIDIAN, LA CUESTION APARTE, Y COINCIDE CON IVAN DE EVOLUCIONAR, NO CUENTAN CON UN SISTEMA DE PENSION SERIA BUENO CONSIDERARLO EN LOS SUCESSIVO Y COMENZAR A ORGANIZAR SABEN QUE SE TIENEN SUS DIFICULTADES PERO SERIA BUENO YA TENERLO UN POCO EN MENTE EL TRATAR DE BUSCAR UN TIPO DE PENSION PARA LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO QUE HIZO DE OBSERVACION FUE QUE NO COINCIDIAN LOS MONTOS LA ACLARACION FUE QUE SE CONSIDERABA RETROACTIVO AL MES DE MAYO Y QUE POR LO TANTO SE CONSIDERABA QUE TAMBIEN SE PAGARIAN AL MES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE ESA FUE LA OBSERVACION QUE HIZO EL REGIDOR IVAN, EL PUNTO YA SE APROBO EN LA SESION ANTERIOR EL SEPARARLO NO HAY NINGUN PROBLEMA PERO TAMBIEN NO SABE HASTA DONDE EL VOTARLO DE MANERA INDIVIDUAL PUESTO QUE YA SE APROBARON EN LA SESION ANTERIOR, NO SABE AHI CUAL SERIA EL PUNTO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SU PROPUESTA AL HACER LA VOTACION DE MANERA INDIVIDUAL ES NADA MAS PORQUE EN EL PUNTO A Y B NO ESTA DE ACUERDO EN QUE SEA EN ESOS TERMINOS PERO EN EL B SI ENTONCES COMO SON ASUNTOS DIFERENTES Y DE PERSONAS DIFERENTES SOLAMENTE PROPONE QUE SE VOTE EL A LUEGO EL B Y LUEGO EL C PARA PODER HACER ESA DIFERENCIA DE VOTO, PORQUE LE PARECE QUE SON ASUNTOS DIFERENTES Y SE PODRIAN VOTAR DE FORMA INDIVIDUAL. EL ALCALDE MUNICIPAL INTERINO LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ COMENTA QUE EN ESE CASO YA SE EMITIO UN VOTO NO SABE HASTA DONDE SI SU VOTO ES A FAVOR, SE ABSTENGA O ES EN CONTRA PORQUE LOS COMPAÑEROS REGIDORES Y REGIDORAS YA EMITIERON UN VOTO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LO VA A EMITIR EN LOS TERMINOS COMO LO ESTAN ELLOS PRESENTANDO SIN EMBARGO LE PARECE QUE DESPUES DE QUE UN ASUNTO SE DISCUTE DEBE DE QUEDAR LO SUFICIENTEMENTE CLARO EN LOS TERMINOS QUE SE VA A VOTAR PARA PODER CON TODA CLARIDAD EMITIR EL VOTO POR ESO ES QUE SE VOTARA DE MANERA INDEPENDIENTE, PERO SIENDO ASI Y PARA NO AFECTAR EL DERECHO DE NINGUNO DE LOS TRABAJADORES SU VOTO ES A FAVOR AUNQUE PEDIRIA QUE QUEDE ASENTADO QUE DEBEN DE TRABAJAR EN EL TEMA DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES PUES DE ACUERDO A COMO LO MARCA LA LEY. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE SI ESTAN A LO QUE LITERALMENTE DICE EL

Isidro Padilla



Alma Noriega Ce



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO DE LA COMISION PUES ES ALGO MUY CAPCIOSO O ENGAÑA PORQUE EN EL INCISO A LES ESTA HABLANDO DE \$1,988.12 PESOS POR QUINCENA Y LUEGO LES DICE QUE EN UN PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL PRESENTE 2021 SE DA UN SE DA UN ACUMULADO DE \$19,884 DE DONDE SACAN ESA SUMATORIA DONDE LE BUSQUEN NO DA SI EL LOS APRUEBA SE VAN A IR A LA CANTIDAD ESPECIFICADA QUE SON \$19,884 PARA LIBERARSE DE LA OBLIGACION CON ESA SEÑORA PORQUE ES LO QUE SE VA A APROBAR QUE SALGA QUE DE GENERE ESE MONTO POR PARTE DE TESORERIA CON ESO VAN A DECIR PUES ESTA CUMPLIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE CON DICHA CANTIDAD, A EL ASI LE SUENA DE UNA MANERA MUY CAPCIOSA SINO HAGAN LA ESPECIFICACION PERTINENTE SI AHI ESTAN DICHIENDO QUE SON \$1,988.12 POR QUINCENAS TODOS COINDICEN QUE CADA MES TIENE DOS QUINCENAS Y QUE 9 MESES SON 18 QUINCENAS MULTIPLICANDO ESA CANTIDAD \$1,988.12 POR 18 Y LA CANTIDAD QUE RESULTE ENTONCES ESA CANTIDAD QUE SE ESPECIFIQUE EN EL ACUERDO QUE ESA CANTIDAD SE GENERE. EL REGIDOR MVZ. LIC. MIGUEL ANGEL VALDIVIA HERMOSILLO COMENTA QUE EL CREE QUE ES ERROR DE REDACCION EN EL CUAL LA CANTIDAD POR QUINCENA CREE QUE ESTA BIEN NADA MAS AHI DONDE DICE SE DA UN ACUMULADO PIENSA QUE MAS BIEN AHI SERIA SE DA UN RETROACTIVO DE ENERO A MAYO POR LA CANTIDAD DE \$19,884 SERIA EL ERROR DE REDACCION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE TODOS LO ESTAN SUPONIENDO PORQUE AHI DICE QUE DE ENERO A SEPTIEMBRE PERO COMO YA NO DA LA CANTIDAD ESTAN PIDIENDO EL RETROACTIVO Y COMO TAMPOCO DA LA CANTIDAD Y TODAS SON SUPOSICIONES POR ESO ERA LA RAZON QUE ESTUVIERA AHI LA OFICIAL MAYOR PARA QUE TODO QUEDARA CLARO Y VOTADA Y TAL CUAL LO ESTA PROPONIENDO CON LOS ARGUMENTOS NECESARIOS PARA SABER DE LO QUE ESTAN HABLANDO. EL ALCALDE MUNICIPAL INTERINO LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ COMENTA QUE CUANDO SE PIDIO EL VOTO EL PUNTO QUE AGREGO LA LIC. DIANA FUE QUE SE ANEXARA LA ACLARACION DEL MES DE MAYO Y QUE POSTERIORMENTE ENTRARIAN ESOS MESES CREE QUE ASI FUE COMO SE APROBO LO QUE ESTAN PIDIENDO AHORITA NO COINCIDEN PORQUE EFECTIVAMENTE COMO LO ACABAN DE MENCIONAR LOS REGIDORES MIGUEL, IVAN Y LA REGIDORA NORMA HAY UN ERROR EN LA REDACCION PERO CREE QUE NO HAY NINGUN ENGAÑO Y ESTA CLARO LA OBSERVACION DE AGREGARLO AL ACTA LO QUE LES FALTO EN LA REDACCION DE ESE PUNTO. LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL TEMPORAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE ASI COMO CADA PUNTO SE PRESENTO E INDEPENDIENTEMENTE A LA HORA DE EMITIR EL ACUERDO Y HACER LA REDACCION DEL ACTA VA A TENER EL MONTO TOTAL DE CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE SE LE VAN A ENTREGAR A LAS PERSONAS QUE VA A SER DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE NO ES NI CAPCIOSO, NI ENREDOSO, NI NADA, POSIBLEMENTE ES UN ERROR DE REDACCION QUE SI LO ES PERO QUE SE VA A SUBSANAR AL MOMENTO DE EMITIR UN ACUERDO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ESTA A FAVOR DE LA PROPUESTA EN EL INCISO A SIEMPRE Y CUANDO SE ESPECIFIQUE UNA CANTIDAD DE \$35,786.16 PESOS QUE CORRESPONDE AL ACUMULADO DE 18 QUINCENAS QUE ES EL PERIODO QUE AHI COMPRENDE DE ENERO A SEPTIEMBRE, EN EL INCISO B SIEMPRE Y CUANDO ESPECIFIQUE LA CANTIDAD \$36,216.54 PESOS CORRESPONDIENTE A LAS 18 QUINCENAS DEL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE, EN CUANTO AL INCISO C ESTA DE ACUERDO A LA CANTIDAD DEL FINIQUITO POR \$70,000 PESOS SIEMPRE Y CUANDO CONSTE FIRMA DE RECIBIDO Y DE CONFORMIDAD JUNTO CON COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA SEÑORA IRMA PATRICIA GONZALEZ GARCIA ESPOSA DEL FINADO ADOLFO RAMIREZ LUNA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE COMO AYUNTAMIENTO SI TIENEN LA OBLIGACION DE DAR LA SEGURIDAD SOCIAL Y QUE LAS VIUDAS SI LES CORRESPONDE LA PENSION, COMO NO ESTAN INCORPORADOS A NINGUNA INSTITUCION PUBLICA TIENEN LA RELACION Y CORRESPONSABILIDAD DE AYUDAR A ESAS VIUDAS DE OTORGARLES LA PENSION ENTONCES LO QUE DECIAN SUS COMPAÑEROS MUY ACERTADOS ES QUE AHORITA ESTAN PROPONIENDO UN PERIODO DETERMINADO DE AQUI A SEPTIEMBRE QUE ES DONDE TERMINA LA GESTION DE ELLOS PERO LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL APOYO SE DEBE DE DAR POR TIEMPO INDEFINIDO PARA QUE LAS VIUDAS TENGAN LA SOLVENCIA PARA VIVIR



Isidro Padilla

YAPP

Deps

Alma Norega Ce.



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

UNA VIDA DIGNA, LA OBLIGACION SI LA TIENEN CORRESPONDE AL PERIODO DETERMINADO PERO SI OBLIGAR A LOS QUE VIENEN A SER SOLIDARIOS CON ESA CORRESPONSABILIDAD.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO, QUEDANDO COMO A CONTINUACION SE DESCRIBE.



1. SE OTORGA EL MONTO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$35,784.21 (TREINTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M/N) POR CONCEPTO DE APOYO SOCIAL, A LA SRA NATALIA ROMO GARCIA, VIUDA DEL SR. PEDRO GUTIERREZ HERMOSILLO, QUIEN ERA EMPLEADO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SIENDO EL EQUIVALENTE A AL SUELDO QUINCENAL LA CANTIDAD DE \$1,988.12 ( UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N) QUE PERSIVIA EL C. PEDRO GUTIERREZ HERMOSILLO, MULTIPLICANDOSE ESTA CANTIDAD POR LAS 18 QUINCENAS DEL AÑO 2021 DA UN TOTAL DE \$35,784.21 (TREINTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M/N), SE ACUERDA TAL CANTIDAD CORRESPONDIENDO A LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021, QUE ES LO QUE CORRESPONDE A LA ADMINISTRACION 2018-2021.
2. SE OTORGA EL MONTO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$36,216.54 (TREINTA Y SEIS MIL, DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 54/100 M/N) POR CONCEPTO DE APOYO SOCIAL, A LA SRA MARIA DE JESUS REYES REYES, VIUDA DEL SR. JUVENTINO MUÑOZ SERNA, QUIEN ERA EMPLEADO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SIENDO EL EQUIVALENTE A AL SUELDO QUINCENAL LA CANTIDAD DE \$2012.03 ( DOS MIL DOCE PESOS 03/100 M.N) QUE PERSIVIA EL C. JUVENTINO MUÑOZ SERNA, MULTIPLICANDOSE ESTA CANTIDAD POR LAS 18 QUINCENAS DEL AÑO 2021 DA UN TOTAL DE \$ 36,216.54 (TREINTA Y SEIS MIL, DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 54/100 M/N), SE ACUERDA TAL CANTIDAD CORRESPONDIENDO A LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021, QUE ES LO QUE CORRESPONDE A LA ADMINISTRACION 2018-2021.
3. SE OTORGA EL MONTO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$72, 469.79 (SETENTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M/N) POR CONCEPTO DE FINIQUITO DE LA RELACION LABORAL DEL C. ADOLFO RAMIREZ LUNA CON EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, A LA BENEFICIARIA LA SRA IRMA PATRICIA GONZALEZ GARCIA, ESPOSA DEL SR. ADOLFO RAMIREZ LUNA, QUIEN ERA EMPLEADO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO.

IV.- EL LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA Y SECRETARIA GENERAL TEMPORAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2021, EN EL EJERCICIO QUE LES CONFIEREN LOS ARTICULOS 36 FRACCIONES III, IV, V Y VI, 37 FRACCION II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE LOS ARTICULOS 5, 40 INCISO I Y II, 75, 94,95,96,97,101,107, 108,109,110 Y 111 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

EN SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO NUMERO XXIII DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 02 CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN DONDE TOMA UN PUNTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

Fsidyo Padilla

Alma Noriega C.



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

XXIII.- EL CIUDADANO JOSE FRANCISCO MARTIN REYNOSO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS, A.C. Y EL C. JUAN GARCIA LOPEZ, COMISARIO, MEDIANTE SU ESCRITO DIRIGIDO AL H. CABILDO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2021, PROPONEN SE REALICE PERMUTA DEL TERRENO, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS, CON UNA SUPERFICIE DE 2,091.12 DOS MIL NOVENTA Y UN METROS CON DOCE CENTIMETROS (EXPRESADOS EN METROS CUADRADOS), EL CUAL SE PERMUTARA POR UN TERRENO DE 2,095.25 DOS MIL NOVENTA Y CINCO METROS CON VEINTICINCO CENTIMETROS (EXPRESADOS EN METROS CUADRADOS) EN LA COLONIA LA CALERA, CUYA FINALIDAD ES CONSTRUIR UNA PLAZUELA POR LA CONSTRUCTORA GEOMETRIX INMOBILIARIA S.A DE C.V. BUSCANDO UNIFICAR EL TEJIDO SOCIAL DONDE TODOS Y TODAS TENGAMOS ESPACIOS SANOS PARA UNA CONVIVENCIA FAMILIAR CON LA SOCIEDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, GANARIA UN ESPACIO PUBLICO.



ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 1 ABSTENCION, SE APRUEBA LA PERMUTA DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS, CON UNA SUPERFICIE DE 2,091.12 DOS MIL NOVENTA Y UN METROS CON DOCE CENTIMETROS, POR UN TERRENO DE 2,095.25 DOS MIL NOVENTA Y CINCO METROS CON VEINTICINCO CENTIMETROS EN LA COLONIA LA CALERA.

POR LO QUE SE PERMITEN DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE SOLICITUD Y APROBACION DE PERMUTA, E INFORMARLES A USTEDES LOS PORMENORES DE DICHA ENAJENACION DE UN BIEN INMUEBLE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, MISMOS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE ESCRITO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE HABIA CONTROVERSIA PORQUE DECIAN COMO LA PERMUTA DE UN TERRENO EN UN LUGAR A OTRO NO VALE LO MISMO AHI LO INTERESANTE SEGUN LA DOCUMENTACION QUE LES ADJUNTARON ES QUE SI LES ESTAN DANDO EL VALOR DE UN LUGAR Y DE OTRO A ELLA LO QUE SE LE HACE MUY AGRADABLE EN EL SENTIDO DE QUE LA INMOBILIARIA GEOMETRIX ESTA APORTANDO UN MILLON DE PESOS PARA HACER LA PLAZOLETA EN LA CALERA ENTONCES ESO ES LO QUE VA A COMPENSAR LO QUE ES EL VALOR DEL TERRENO PARA QUE SEA UN VALOR EQUITATIVO TERRENO Y CONSTRUCCION CON LA PERMUTA QUE SE ESTA DANDO ACA A LOS 2,019 METROS, CREE QUE ES UNA OBRA QUE SE VA A BENEFICIAR MUCHO A LA COLONIA LA CALERA Y POR LO TANTO ESTAN EN PRO, SABEN QUE LA ENAJENACION DE LOS BIENES DEL AYUNTAMIENTO TIENE CIERTA DELICADEZA DE QUE SEA MUY CERTERO Y MINUCIOSO, PERO EN ESE MOVIMIENTO SI SE VA A BENEFICIAR MUCHO PORQUE EN LOS LAGOS LA IGLESIA YA ESTA CONSTRUIDA YA SE LES DA LA CERTEZA JURIDICA DEL INMUEBLE Y POR LO TANTO EL AYUNTAMIENTO Y LA COMUNIDAD DE LA CALERA ESTAN PROPORCIONANDO EL ESPACIO PUBLICO QUE ES EN BIEN DE LOS MISMOS COLONOS. LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL TEMPORAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE ESTA MANIFESTADO APROXIMADAMENTE UN MILLON DE PESOS PERO LA CONSTRUCTORA ESTA ABIERTA SI EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO EXCEDE ELLOS LO CUBRIRIAN AL CIENTO POR CIENTO EN LO QUE PUDIERA EXCEDER LA COTIZACION QUE ESTA ESTABLECIDA TAMBIEN NO SE HA FIRMADO UNA CARTA COMPROMISO POR PARTE DE LA CONSTRUCTORA Y EL AYUNTAMIENTO PERO EN PROXIMOS DIAS SE ESTARIA FIRMANDO UN CONVENIO DE COMPROMISO DE OBRA DONDE SE FIJARIAN Y SE ESTIPULARIAN LAS FECHAS EN LAS QUE ESTUVIERA LISTA LA OBRA PARA QUE FUERA YA USADA POR LOS CIUDADANOS COLONOS CERCANOS AL LUGAR. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE HACE UNOS MESES LOS JOVENES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD LES PRESENTABAN UN PROYECTO MUY NOVEDOSO DE BARRIOS DE PAZ, UN

Isidro Padilla

Alma Noriega Co.



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LEVANTAMIENTO HECHO TAMBIEN EN LA COLONIA LA CALERA NO SABE SI EL PROYECTO QUE TRAEN ELLOS YA SE CUENTE CON EL TERRENO, ES UN TERRENO APARTE PERO PORQUE NO EMPATAR AMBOS PROYECTOS. LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL TEMPORAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE ES UN TERRENO APARTE PERO SI SE ESTA TRABAJANDO EN LA POSIBILIDAD DE QUE SEA UN CONJUNTO DE OBRAS PARA QUE SE LE DE CONTINUIDAD A UNA CON LA OTRA Y QUE SEA UN ESPACIO MAS AMPLIO EL QUE SE LE PUEDA BRINDAR PARA LA POBLACION DE ESA SECCION DEL MUNICIPIO.

Isidro Padilla



ACUERDO.- INFORMATIVO.

SECRETARIA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, PRESIDENTA DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 145/11-C/2021, DE FECHA DE RECIBIDO 18 DE MAYO DEL 2021, PRESENTA PARA SU APROBACION EN LO PARTICULAR Y EN GENERAL DEL REGLAMENTO:

1.- REGLAMENTO PARA LA ATENCION, INCLUSION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

UNA VEZ QUE YA FUE PRESENTADO ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE REGLAMENTOS CON EL OBJETIVO DE GENERAR OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA, A SI DESPUES DE UN TERMINO, POSTERIOR A LA CONVOCATORIA CON FECHA DEL 18 DE MAYO DEL 2021, POR MEDIO ELECTRONICO, NO SE RECIBIO NINGUNA OBSERVACION POR LOS CONSEJEROS O CONSEJERAS.

SE ANEXA ARCHIVO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA REGLAMENTO PARA LA ATENCION, INCLUSION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

VI.- LA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 109/R-MRP/18-21, DE FECHA DE RECIBIDO 14 DE MAYO DEL 2021, MENCIONA QUE DENTRO DE LA COMISION DE NOMENCLATURA DE ESTA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL TIENE LA RESPONSABILIDAD DE COADYUVAR A RESOLVER LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE RUBRO, POR LO QUE EN ESE SENTIDO SE PERMITE EXPONER LO SIGUIENTE:

CON FECHA 21 DE ABRIL 2021 LA CIUDADANA CECILIA VALDIVIA MARQUEZ, LE PRESENTO ESCRITO EN EL QUE SOLICITA SE ASIGNE NOMBRE A UNA CALLE QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO EL PASO-PEDREGOSO, PETICION QUE FUE DERIVADA A LA DIRECCION DE PLANEACION URBANA PARA SU BUSQUEDA Y DICTAMINACION.

EN VIA CONTESTACION RECIBIDA MEDIANTE OFICIO 219/O-P.U.M/2021; INFORMA LO SIGUIENTE; 1.- SE REVISO PLANO URBANO Y EFECTIVAMENTE NO TIENE NOMBRE ASIGNADO; 2.- SE REALIZO LA INSPECCION FISICA A LA PRIVADA. 3.-EN DICHO FRACCIONAMIENTO LA PRIVADA COLINDA CON LA CALLE BELEN, POR LO QUE SE SUGIERE QUE SE ASIGNE EL NOMBRE DE "PRIVADA BELEN" PARA SU MEJOR IDENTIFICACION.

POR LO QUE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A ESTE H. CABILDO SE AUTORICE PARA QUE ESTA CALLE SE IDENTIFIQUE CON EL NOMBRE DE "PRIVADA BELEN".

deps  
[Firma manuscrita]

Alma Noñega a.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PARA QUE ESTA CALLE SE IDENTIFIQUE CON EL NOMBRE DE "PRIVADA BELEN".

VII.- EL ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 049/C-SG/2021, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2021, SOLICITA QUE SEA CONSIDERADO EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDO LA AUTORIZACION DE LA SIGUIENTE OBRA:



7° TMA ETAPA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA TRAMO 3 + 994 A 4 + 562, LA OBRA CORRESPONDE A UN MONTO TOTAL DE \$22, 103, 818.20 (VEINTIDOS MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 20/100 M.N.) DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARA LA CANTIDAD DE \$7, 500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EL RESTO SERA APORTACION DE LA INICIATIVA PRIVADA, DICHO APOYO SERA EN ESPECIE (MAQUINARIA, TUBERIA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, CONCRETO HIDRAULICO.

SE ADJUNTA PRESUPUESTO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ SOLICITA QUE SE LE AUMENTARAN CIEN MIL PESOS MAS DE PRESUPUESTO PARA QUE COMPREN UNOS BUENOS SEÑALAMIENTOS PORQUE EN LA NOCHE NO SE VE NADA, EN LO PERSONAL EN DIAS PASADOS VENIA DE LAGOS DE MORENO Y SI ESTUVO A PUNTO DE QUE LE DIERAN UN LLEGUE EN UN ACCIDENTE PORQUE ELLOS MAS O MENOS SABEN PERO DE REPENTE SI RECIBEN TURISMO GENTE QUE NO SABE COMO ESTA, Y NO ESTA DEBIDAMENTE SEÑALADO, INCLUSO AHI DONDE INICIA EL TRAMO PASANDO LA ENTRADA DE LOS LAGOS HICIERON UNOS TOPECITOS VIBRADORES PERO NI SIQUIERA ESTA SEÑALADO QUE LOS DOS CARRILES UNO ES DE IDA Y OTRO DE VENIDA, PORQUE EN LA NOCHE ESE FUE EL PROBLEMA EL PIENSA QUE LA PERSONA ERA DE FUERA Y SE PLANTA EN EL CARRIL DE LA IZQUIERDA EN ESO YA VENIA ALGUIEN DE FRENTE Y SE SACA EL A SU LADO IZQUIERDO, EN EL LADO DERECHO EL SE IBA APROXIMANDO Y PUES CASI LE PEGA POR SACARSE Y NO PEGAR CON EL DE ENFRENTE; NO HAY LA DEBIDA SEÑALIZACION ESTAN A TIEMPO DE EVITAR UN ACCIDENTE, TAMBIEN EN LAS PARTES QUE YA ESTA CONCLUIDO EL BOULEVARD YA HAY VARIAS LAMPARAS FUNDIDAS DE LAS NUEVAS, YA HAY VARIAS ZONAS OSCURAS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA AL REGIDOR IVAN QUE EL SOLICITA QUE SE AUMENTE AL PRESUPUESTO CIEN MIL PESOS, SI SON CLAROS HAY UN AREA A LA QUE LE CORRESPONDE ESTAR VIGILANDO TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL TEMA DE VIALIDAD Y EN ESTA OBRA NO PUEDE SER LA EXCEPCION, DE ACUERDO A LO QUE EL COMENTA LA PROPUESTA SERIA QUE SE ENVIE UN EXHORTO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES Y NECESARIAS EN LA OBRA DEL BOULEVARD RAMON MARTIN HUERTA PARA EVITAR CUALQUIER ACCIDENTE, SI ESTAN DE ACUERDO LOS COMPAÑEROS TAMBIEN SE PUEDE CONSIDERAR EN LA APROBACION PARA QUE SE ENVIE A LA BREVEDAD Y COMO BIEN LO DICE EL COMPAÑERO IVAN EVITAR UN ACCIDENTE. EL ALCALDE MUNICIPAL INTERINO LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ COMENTA QUE SI ESTA DE ACUERDO, IGUAL EL ESTUVO SUPERVISANDO CUANDO PUSIERON LOS TOPEES QUE SE PINTARAN Y ANTERIOR A LOS TOPEES QUE SE PUSIERON LOS SEÑALAMIENTOS, SE PUSIERON CON LONAS LAMENTABLEMENTE ESTOS TIEMPOS DE CALOR HACE A LA GENTE SER UN POQUITO IRRACIONAL Y SE ROBARON LAS LONAS QUE ESTABAN CON EL SEÑALAMIENTO DE DISMINUIR LA VELOCIDAD Y QUE HABIA TOPEES A CIERTA DISTANCIA, LOS TOPEES SE PINTARON CON PINTURA QUE REFLEJA EN LA NOCHE Y SI ENTIENDE QUE HACE FALTA MAS SEÑALAMIENTO

Isidro Padilla

Alma Noñega Ce.



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PERO LA GENTE SE HA DEDICADO A QUITARLOS TAMBIEN HABIA UNAS TORRETAS QUE SE LLEVARON POR DELANTE, NO ES JUSTIFICACION PERO TAMBIEN LA GENTE NO SABE RESPETAR LAS REGLAS DE VIALIDAD PERO SI ESTARIAN EN ESO DANDO INDICACIONES PARA QUE SE PONGAN NUEVAMENTE SE REPONGAN Y SE HAGAN BIEN LOS SEÑALAMIENTOS QUE SEA HACIA UN SOLO SENTIDO, SI SE TOMARON EN CUENTA ESOS SEÑALAMIENTOS PERO LAMENTABLEMENTE A LOS DOS DIAS ESTABAN ROTOS, PINTADOS E INCLUSIVE SE LLEVARON UNA LONA, RESPECTO A LAS LUMINARIAS A HABIDO ALGUNOS ACCIDENTES Y SE HAN ESTADO CAMBIANDO DE DUEÑO LOS CABLES QUE ESTAN EN LA PARTE DE LOS CAMELLONES ESO HA SIDO UN PROBLEMA TAMBIEN. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EN EL CASO QUE EL MENCIONA DESDE UN KILOMETRO ANTES YA DEBERIA DE ANUNCIARSE OBRA EN PROCESO, REDUCCION DE CARRILES, UN SOLO CARRIL, MANTENGASE AL LADO DERECHO, LO QUE PASO AHI FUE QUE LA GENTE VENIA DOBLE CARRIL EN LO OSCURO NO SE VE QUE ESTA INICIADA LA OBRA PORQUE LO UNICO QUE ESTABA LEVANTADO ES LA CARPETA DE ESE HOMBRE LLEGO Y SE PLANTO AL LADO IZQUIERDO, EL YA VENIA REDUCIENDO SU VELOCIDAD PERO YA EL QUE VENIA SUBIENDO SE LO TOPA DE FRENTE Y PUES SE HACE AL OTRO CARRIL SI EL HA ESTADO AHI YA LE PEGA, SI FALTA PONER ESOS SEÑALAMIENTOS, OTRA COSA QUE HA VISTO CASI EN CADA ETAPA DE CONSTRUCCION DEL BOULEVARD, SI HACEN MEMORIA, EN CADA UNO DE LOS SEGMENTOS QUE SE HAN HECHO HA HABIDO POR LO MENOS UN ACCIDENTE GRAVE, HA HABIDO VARIOS LEVES YA HA HABIDO PERSONAS FALLECIDAS, HUBO EL CASO DE UNA MUCHACHA QUE FALLECIO EN EL TRAMO POR DONDE ESTA LA LLANERA DE LOS GUZMAN Y TAMBIEN ES DEBIDO A QUE MUCHOS NEGOCIOS DEL BOULEVARD LOGICO QUE DISMINUYEN SUS VENTAS POR EL PROCESO DE OBRA PERO PONEN UNOS SEÑALAMIENTOS GRANDES ESTAN LAS MAQUINAS TRABAJANDO, ESTA UN CARRIL INTERMEDIO QUE ENTRE QUE SE CIRCULA Y NO SE CIRCULA NO SE LE DA UN SENTIDO A LA GENTE POR DONDE ACUDIR A ESOS NEGOCIOS CREE QUE SI SE DEBE DE PLANEAR QUE SI VA A HABER UN INGRESO A ESOS NEGOCIOS ES EN TAL SENTIDO Y LA SALIDA EN TAL SENTIDO, NO DE QUE ANDEN ALGUNOS DE UN LADO HACIA OTRO EL ACCIDENTE DE ESA MUCHACHA SE PUDO HABER EVITADO, ELLA LA MANDAN A DEPOSITAR AL BANCO QUE ESTA AHI JUNTO A AURRERA REGRESA POR ESE LUGAR Y AL QUERER METERSE AL CARRIL LA ESTABA TAPANDO UN LETRERO GRANDE EN EL CAMELLON LE TAPO A VISIBILIDAD TAMBIEN A LA HORA DE QUERER INGRESAR BAJA UNA MOTO A EXCESO DE VELOCIDAD Y SE LA LLEVA, SON DETALLES BIEN SENCILLOS QUE SE DEBEN DE EVITAR, EN EL CASO DE LOS NEGOCIOS QUE PONEN SEMEJANTES MANTAS Y LETREROS LA AUTORIDAD DEBERIA DE INVITARLOS A QUE LOS RETIREN Y QUE COMPRENDAN QUE ES UN PERIODO DE OBRA NO VA A SER PARA DIARIO SI ES UNA MOLESTIA PERO ES UNA MOLESTIA QUE POSTERIORMENTE VA A TRAER UN GRAN BENEFICIO.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA 7° TMA ETAPA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA TRAMO 3 + 994 A 4 + 562, HACIENDOSE UN EXHORTO A LA DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSITO PARA QUE TENGAN MAS VIGILANCIA EN CUANTO A LA OBRA PARA EVITAR UN ACCIDENTE, Y ADEMAS HACIENDOSE UN EXHORTO A LOS VECINOS LOCATARIOS DE LA ZONA A TRAVES DE LA DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS, PARA QUE COLABOREN CON LAS LABORES QUE SE ESTAN REALIZANDO, MANTENIENDO SUS UTENCILIOS DE TRABAJO Y DEMAS ENSERES DENTRO DE SUS LOCALES PARA NO ENTORPECER EL FLUJO VEHICULAR EN LA ZONA.

**VIII.-** EL ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 050/C-SG/2021, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2021, SOLICITA SEA CONSIDERADO EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDO LA AUTORIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

Esidro Padilla

Alma Noriega C.





09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- REHABILITACION 1ERA. ETAPA DE CALLE LABERINTO CON UN COSTO DE \$ 746,925.66 (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 66/100 M.N.).
- REHABILITACION DE DRENAJE PRIV. JUVENTINO ROSAS CON UN COSTO DE \$ 246,792.68 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.).

SE ADJUNTA PRESUPUESTO.



ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES OBRAS:

REHABILITACION 1ERA. ETAPA DE CALLE LABERINTO CON UN COSTO DE \$ 746,925.66 (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 66/100 M.N.).

REHABILITACION DE DRENAJE PRIV. JUVENTINO ROSAS CON UN COSTO DE \$ 246,792.68 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.).

IX.- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DE LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA Y SECRETARIA GENERAL TEMPORAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 4 CUATRO PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- EL C. LUIS HUMBERTO PADILLA GONZALEZ REGIDOR MUNICIPAL DE VIVA VOZ PROPONE QUE SE CHEQUE EL EQUIPO QUE TRAEN BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL PORQUE SAN JUAN ESTA CRECIENDO, EL FUE FORESTAL EN ESTADOS UNIDOS Y EN SI LO QUE ELLOS TRAEN ES BASURA, EQUIPO YA MUY VIEJO, OTRA COSA SAN JUAN TENIA UNA CIUDAD HERMANA MORENO VALLEY HALLA HAY EQUIPOS, EL ANDUVO BUSCANDO EQUIPOS USADOS Y NUEVOS EL LES PODRIA TRAER, EL LES TRAJO EN EL TIEMPO QUE ESTUVO NO ESTA SEGURO SI FUE CON ALEJANDRO PERO LES TRAJO HERRAMIENTA QUE NO SABE QUE LE HICIERON EN QUE QUEDO TODO ESO, YA ESTAN MUY TARDE PARA IR CON LA CIUDAD HERMANA POR EL COVID NO PUEDEN PERO MAS DELANTE QUIEN QUEDARA OJALA QUE SIGUIERAN CON ESO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE CUANDO LES TOCO IRA A VISITAR LA CIUDAD HERMANA BOMBEROS DE MORENO VALLEY LES DIJERON QUE ELLOS TIENEN EQUIPO QUE AUNQUE ESTE NUEVO ESTA CADUCADO PORQUE TIENE UN TIEMPO DE VIDA ENTONCES ELLOS LO TIENEN QUE CAMBIAR AUNQUE ESTE NUEVO Y DIJERON QUE SE LO IBAN A REGALAR, EL PROBLEMA ES EN LA ADUANA QUE NO LOS DEJAN PASAR. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO PADILLA GONZALEZ COMENTA QUE A EL SE LO ENTREGUEN EN UNA CASA Y EL SE TRAE EL EQUIPO PARA ACA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE SERIA PONERSE EN CONTACTO Y DECIRLES QUE YA TIENEN COMO TRAERSELO. EL ALCALDE MUNICIPAL INTERINO LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ COMENTA QUE DE IGUAL MANERA AGRADECER LA INTENCION DEL REGIDOR LUIS HUMBERTO IGUAL TIENEN QUE HACER UN TIPO DE GESTION QUE ESTARIAN EN

Isidro Padilla

[Signature]

Alma Noriega Ce.



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ESO EN ESTA SEMANA, LAMENTABLEMENTE ES UNA DE LAS AREAS QUE SE HA DESCUIDADO POR MUCHOS AÑOS SE PRESENTAN CADA VEZ SITUACIONES MAS DIFICILES EN EMERGENCIAS Y HAY QUE VOLTEAR A VER ESA AREA PARA DARLES EQUIPAMIENTO TAL VEZ ES MUY COSTOSO PERO POCO A POCO PUEDEN EMPEZAR A EQUIPARLO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE APROVECHANDO LA OPORTUNIDAD QUE TUVO EL REGIDOR HUMBERTO DE CONSTATAR LAS CONDICIONES DEL EQUIPO DE LOS INTEGRANTES DEL AREA DE PROTECCION CIVIL Y LA PROPUESTA QUE EL HACE SI LE PARECE QUE QUEDE COMO UN TEMA DE ACUERDO EN EL QUE SE RETOME LA COMUNICACION CON LA CIUDAD HERMANA MORENO VALLEY Y SE LE HAGA SABER LA NECESIDAD QUE SE TIENE DE EQUIPAMIENTO EN EL TEMA DE PROTECCION CIVIL Y QUE ELLOS LES PUDIERAN DECIR CON QUE ESTAN EN POSIBILIDAD DE APOYAR, UNA VEZ QUE SE TENGA ESA COMUNICACION QUE SE FIJE UNA FECHA PARA QUE SI ELLOS LO TIENEN A BIEN Y LES DONEN ALGUN EQUIPO PODER DE MANERA INMEDIATA TRASLADARLO AQUI A LA CIUDAD. LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL TEMPORAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE NO TIENE LA FECHA PRECISA PERO EL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS LE COMENTO QUE HABIA RECIBIDO EQUIPAMIENTO NO SABE NI QUE EQUIPAMIENTO TIENEN QUE CONDICIONES, SI ESTAN DE ACUERDO QUE SE GENERE UN ACUERDO DE CABILDO DONDE SE HAGA EL EXHORTO PARA QUE SE RETOMEN LOS TRABAJOS DE COLABORACION Y YA SEA A TRAVES DE EL REGIDOR HUMBERTO EL ACERCAMIENTO CON EL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL PARA TRABAJAR EN CONJUNTO EN EL MEJORAMIENTO DE LA DIRECCION. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE SE ADQUIERA INMEDIATAMENTE LO QUE MAS SE OCUPA PORQUE A LO MEJOR SE OCUPA ALGO PARA APAGAR UN INCENDIO Y NO SE TIENE Y COMO DICE EL REGIDOR HUMBERTO NO SABEN CUANDO VAYA A SUCEDER ALGUN INCIDENTE, QUE PLATIQUE CON EL DIRECTOR PARA QUE VEAN LO MAS INMEDIATO QUE PLATIQUEN CON EL DIRECTOR Y SE ADQUIERA LO MAS RAPIDO POSIBLE. EL ALCALDE MUNICIPAL INTERINO LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ COMENTA QUE LAS PERSONAS ENCARGADAS DEBEN DE ESTAR AL TANTO NO JUSTIFICA PERO OCUPAN UN POCO MAS DE ATENCION, LAMENTABLEMENTE ES UN EQUIPO MUY COSTOSO PERO TIENEN QUE BUSCAR LA MANERA DE ADQUIRIR LO QUE FRECUENTEMENTE MAS SE USA Y POCO A POCO IR EQUIPANDO.



**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA A CALIFICADA SE APRUEBA ACUERDO PARA OPTIMIZAR LAS CONDICIONES DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS. DE IGUAL MANERA SE ACORDO INICIAR A LA BREVEDAD POSIBLE CON TRABAJOS DE ACERCAMIENTO ENTRE EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO PADILLA GONZALEZ Y LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER ESTRATEGIAS DE MEJORA INSTITUCIONAL.

**ASUNTO GENERAL 2.-** EL C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA REGIDOR MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA PETICION CIUDADANA DE LA COMUNIDAD RURAL DE CASAS VIEJAS QUE SE ACERCARON CON EL Y SOLICITAN 10 MACETONES PARA EL ATRIO DE LA CAPILLA.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA QUE LOS MACETONES SON PARECIDOS A LOS QUE SE PUSIERON EN LA ZARAGOZA NADA MAS QUE UN POCO MAS PEQUEÑOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE PORQUE NO REEMPLAZAR LOS MACETONES QUE ESTAN EN EL CENTRO EN LA CALLE INDEPENDENCIA Y BENIGNO ROMO COMO QUE YA ABURRIERON IGUAL CON UNA PINTADA SERIAN MUY UTILES EN OTROS LADOS COMO EN LAS PLAZOLETAS DE LAS COMUNIDADES RURALES Y ES BONITO QUE EL TURISMO VEA QUE HAY CAMBIOS CONSTANTES, PONER OTROS MAS BONITOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LAS QUE

Isidro Padilla

Uyht

J.P. Garcia

[Firma]

YAPP

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Alma Noriega Ce.

[Firma]



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ESTAN EN LUGARES DESDE AQUELLA PROPUESTA DONDE ESTORBAN Y NO PERMITEN PASAR LAS SILLAS DE RUEDA, ANDADERAS, CARREOLAS SEAN RETIRADAS Y LAS ENVIEN A LA COMUNIDAD OBSTRUYEN AL PEATON EN VARIOS PUNTOS NO EN TODOS POR ESO CREE QUE LO QUE SE COLOQUE DEBE SER ESTRATEGICAMENTE COLOCADO Y PREVIO ANALISIS PARA NO OBSTRUIR EL PASO DEL PEATON, HAY ESQUINAS O BANQUETAS DONDE NO ES POSIBLE PORQUE ES PRIORIDAD EL PEATON, HABLANDO DE OTRO TEMA EN SU MOMENTO RECUERDAN QUE FUE PRESENTADA ESA PROPUESTA DE QUE SE RETIRARAN LOS MACETONES EN LOS LUGARES DONDE IMPEDIAN EL PASO PEATONAL LE HA TOCADO VER MUCHOS ADULTOS MAYORES QUE TRAEN ANDADERA QUE SE TIENEN QUE BAJAR DE LA BANQUETA PARA PODER PASAR O PERSONAS CON SILLAS DE RUEDA EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE AL CENTRO SE LE DEBERIA DE DAR UNA NUEVA IMAGEN Y QUE HAGAN LA DIFUSION POR MEDIO DE COMUNICACION SOCIAL QUE SE ESTAN REPLAZANDO LAS ACTUALES, SE ESTAN COLOCANDO EN OTROS SITIOS DEL MUNICIPIO Y NO TENGAN QUE ANDAR QUEBRANDOLAS EN LAS NOCHES PARA DARSE A NOTAR QUE PUSIERON MACETONES COMO LO HIZO UNA ADMINISTRACION PASADA. EL ALCALDE MUNICIPAL INTERINO LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ COMENTA QUE SERIA BUENO CONSIDERAR EL MATERIAL MAS DURADERO Y APROPIADO, RESPECTO A LO QUE ES EN SAN JUAN CONSIDERA QUE TAMBIEN SE RESPETE LO QUE YA ESTA IGUAL HA HABIDO ACCIDENTES DONDE LOS VAN TUMBANDO QUE SE VAYAN REPLAZANDO PERO QUITARLOS NO LO VE BIEN MEJOR DEJAR QUE DEN EL SERVICIO Y EN SU TIEMPO IR REPLAZANDOLOS. EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA QUE LE GUSTARIA QUE SE VOTARA Y QUE LA COMISION VEA EL MATERIAL. EL ALCALDE MUNICIPAL INTERINO LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ COMENTA QUE TAMBIEN PUEDE VARIAR SI BUSCAN UN MATERIAL O RESULTA UN MATERIAL MAS O MENOS COSTOSO NO SABE SI ABRIA UN TIPO DE CONFLICTO, SE COMPRAN MAS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SE PUEDE APROBAR EL APOYO CON MACETONES A LA COMUNIDAD Y SE TURNA A LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA QUE COTICEN Y DETERMINEN. LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL TEMPORAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE LA PROPUESTA QUEDARIA EL APOYO A LA COMUNIDAD RURAL DE CASAS VIEJAS CON LOS 10 MACETONES PARA EL AREA DE LA CAPILLA ENVIANDOSE A LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA QUE SE DETERMINE QUE ES LO MAS FACTIBLE PARA QUE SEA INSTALADO.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y AUTORIZA LA COMPRA DE 10 MACETONES CON MEDIDAS DE 70 CENTIMETROS DE ANCHO ARRIBA Y DEBAJO DE 45 CON UNA ALTURA DE 70 CENTIMETROS Y UN VALOR APROXIMADO DE \$1,500.00 PESOS CADA UNO.

EXHORTANDOSE A LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, PARA QUE BUSQUE Y PRESENTE OPCIONES, COTIZACIONES Y PROPUESTAS DE MATERIALES, QUE SEAN OPTIMOS PARA EL FIN REQUERIDO Y QUE TENGAN UN PERIODO DE VIDA MAYOR.

**ASUNTO GENERAL 3.-** EL LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ ALCALDE MUNICIPAL INTERINO MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 165/11-C/21, DE FECHA DE RECIBIDO 24 DE MAYO DEL 2021 PRESENTA ESCRITO DONDE SE DICE LO SIGUIENTE:

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ, ACTUALMENTE ALCALDE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, POR ESTE CONDUCTO ME DIRIJO AL HONORABLE CUERPO EDILICIO CON EL PROPOSITO DE PONER A SU

*Alma Norega C.*

*Isidro Padilla*



*[Firma]*



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CONSIDERACION ACLARACION Y MODIFICACION EN EL PUNTO DE ACUERDO V DE LA SESION DE AYUNTAMIENTO 17 CELEBRADA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO PROXIMO PASADO, EN EL CUAL SE APROBO LA AUTORIZACION PARA QUE EL MUNICIPIO REALICE LOS TRAMITES DE MUNICIPALIZACION DEL BLVD. RAMON MARTIN HUERTA EN EL TRAMO COMPRENDIDO 42+250 AL KILOMETRO 39+750.

AL RESPECTO SOLICITO SE MODIFIQUE DICHO ACUERDO, YA QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO EL DATO DE REFERENCIA DEL KILOMETRO A MUNICIPALIZAR ANTERIORMENTE EXPUESTO, NO ES EL CORRECTO. DEBIENDO SER EL TRAMO COMPRENDIDO DEL KILOMETRO 36+800 AL 43+700 DEL BLVD. RAMON MARTIN HUERTA Y NO COMO ERRONEAMENTE SE SOLICITO EN EL PUNTO YA MENCIONADO.



ACTO SEGUIDO EL ALCALDE MUNICIPAL INTERINO LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ COMENTA QUE LA CORRECCION SERIAN LOS NUMEROS ES LO MISMO QUE HABIAN APROBADO CON ANTERIORIDAD PERO A LA HORA DE HACER EL ACTA SE COMETIO EL ERROR Y SE PUSIERON MAS KILOMETROS ENTONCES NADA MAS ES PARA CORREGIR LO QUE SE ESTA SOLICITANDO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA COMO RECORDATORIO QUE YA VA A SER CASI UN AÑO DE QUE SE ACORDO QUE SE IBA A QUITAR EL PUENTE PEATONAL DE LAMINA QUE CRUZA EL PUENTE HISTORICO HACIA LA SANGRE DE CRISTO PARA COLOCARLO EN SANTA CECILIA EN LA PARTE BAJA DEL ARROYO DONDE LOS VECINOS DE AHI SOLICITAN QUE CADA TEMPORAL DE LLUVIAS SOLICITAN ESE PUENTE PARA PODER CRUZAR DE REPENTE SE ENCHARCA ESE ARROYO Y LAS VIVIENDAS QUE ESTAN A LA ORILLA NO PUEDEN SALIR A LAS CALLES PRINCIPALES DE SANTA CECILIA POR EL CONTRARIO TIENEN QUE SUBIR TODAVIA POR EL CERRO PARA SALIR POR EL AREA DE LOMAS VERDES, ESE YA ERA UNA ACUERDO DE CABILDO Y PUES LOS ACUERDOS HAY QUE HACERLOS CUMPLIR YA VA CASI PARA UN AÑO QUE SE APROBO, ESE PUENTE EN SI DONDE ESTA COLOCADO ESTA OBSOLETO INCLUSO YA HASTA EN EL FACEBOOK LE HACEN BROMAS QUE CUANDO SIENTAS QUE NO SIRVES PARA NADA ACUERDATE DE ESE PUENTE Y HALLA SI PUEDE SER DE MUCHA UTILIDAD POR ESO PREVIERON QUE SE HICIERA EL CAMBIO, SABE QUE LO QUE VA A GENERAR VA A SER UNAS HORAS DE TRAFICO EN LO QUE LA GRUA LO DESMONTE Y LO SUBA QUIZA A UN TRAILER PARA QUE LO TRASLADEN. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ESO SE APROBO CUANDO APROBARON EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL QUE VA A LA SANGRE DE CRISTO. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE EL PUENTE SE PINTO, SE COLOCARON UNAS LAMPARAS Y SE QUITO LA YERBA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE HALLA EN SANTA CECILIA SI SERIA DE MUCHA UTILIDAD EN LA PARTE BAJA DONDE ESTAN LAS CANCHAS YA SE HABIA PREVISTO QUE SE HICIERA EL CAMBIO PARA HALLA Y NO SE HA HECHO NADA. EL ALCALDE MUNICIPAL INTERINO LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ COMENTA QUE SE TOMA EN CUENTA EL COMENTARIO DEL REGIDOR IVAN Y EL HECHO DE QUE NO LO USA LA GENTE LES HABLA UN POCO DE LA SEGURIDAD QUE LA GENTE QUE CRUZA ESA CARRETERA LE CUESTA UN POCO MAS DE TRABAJO SUBIR Y BAJAR, YA LO APROBARON PERO LO TOMARA EN CUENTA PARA DAR INDICACIONES A QUIEN CORRESPONDE Y RESPECTO AL MANTENIMIENTO TIENE CONOCIMIENTO DE QUE EN UN TIEMPO SE PINTO AL OTRO QUE ES PARALELO A LA CARRETERA PERO ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE A LA HORA DE QUITARLO LO VAN A EXTRAÑAR Y SUCEDE ALGO VAN A PEDIR NUEVAMENTE UN PUENTE PERO SI ES BUENO VALORAR QUITARLO O CONSTRUIR UNO NUEVO PORQUE TIENE QUE ESTAR AHI DE ALGUNA MANERA SI LA GENTE NO LO QUIERE USAR YA ES SU PROPIA DECISION Y RESPONSABILIDAD.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA RECTIFICACION DEL ACUERDO DE CABILDO QUE SE HABIA EMITIDO.

[Firma manuscrita]

Isidro Padilla

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Alma Norega Co [Firma manuscrita]



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

QUEDANDO COMO A CONTINUACION SE DESCRIBE, SIENDO ESTE: SE APRUEBA LA AUTORIZACION PARA QUE EL MUNICIPIO REALICE LOS TRAMITES DE MUNICIPALIZACION DEL BLVD. RAMON MARTIN HUERTA EN EL TRAMO COMPRENDIDO DEL KILOMETRO 36+800 AL 43+700 DEL BLVD. RAMON MARTIN HUERTA Y NO COMO ERRONEAMENTE SE SOLICITO EN EL PUNTO YA MENCIONADO.

Espero Padilla

ASUNTO GENERAL 4.- LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UN EXHORTO AL GOBIERNO MUNICIPAL EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE REALICE UN PRONUNCIAMIENTO REPROBANDO LO SUCEDIDO SE REFIERE AL FEMINICIDIO QUE DE MANERA RECIENTE OCURRIO EN EL MUNICIPIO, ADEMAS SE EXIJA SE ESCLAREZCAN LOS HECHOS Y SE CASTIGUE A LOS RESPONSABLES ASI MISMO SE APOYA A LOS MOVIMIENTOS QUE SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE ESOS HECHOS, QUE BRINDEN LAS FACILIDADES Y SE RESPETEN LOS CARTELES Y SIMBOLOS QUE SE COLOQUEN AL TERMINO DE LA MANIFESTACION QUE SE REALICE.



ACTO SEGUIDO EL ALCALDE MUNICIPAL INTERINO LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ COMENTA QUE ES LAMENTABLE LO SUCEDIDO Y COINCIDE CON LA REGIDORA NORMA, ESTAN EN LA DISPOSICION DE ESCUCHAR, SABEN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ESTAN HACIENDO SU TRABAJO RESPECTO A RESPETAR LAS OPINIONES DE LAS PERSONAS SE HA HECHO TAMBIEN SE HAN RESPETADO LOS SEÑALAMIENTOS QUE HAN PUESTO ELLOS, NADA MAS CONSIDERAR EL HECHO DE CONSIDERAR LA PARTE PUBLICA LA PLAZA EN SI ES UNA MANERA DE MANIFESTARSE PERO QUE CONSIDEREN NO DAÑAR LO QUE ESTA AHI QUE ES DE TODOS, CLARO ESTA CON ELLAS Y ESTA DE ACUERDO EN SU OPINION CREE QUE HAN HECHO LO QUE LES CORRESPONDE PARA EXIGIR ESE TIPO DE ACTOS QUE TODOS REPRUEBAN. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ES PROFUNDAMENTE DOLOROSO QUE ESO SIGA PASANDO Y QUE LOS ESTE ALCANZANDO HASTA LOS RINCONES QUE JAMAS IMAGINARON COMO ES EL CASO DEL MUNICIPIO, PUEDE COMPRENDER LA MOLESTIA DE ALGUNAS PERSONAS CON EL TEMA DE LOS MONUMENTOS, A ELLA LE GUSTARIA QUE ESE MISMO CORAJE O INDIGNACION QUE SE EXPRESA AL VANDALIZAR MONUMENTOS HISTORICOS SE EXPRESARA CUANDO UNA MUJER ES VIOLENTADA O ASESINADA, NOS ESTAN MATANDO Y COMO GOBIERNO MUNICIPAL AUNQUE NO SEA EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA EL INVESTIGAR LOS HECHOS SI HAY MUCHO QUE TIENEN QUE HACER Y NO PUEDEN SOBRE TODO QUEDARSE CALLADOS TIENEN QUE ALZAR LA VOZ Y EXIGIR JUSTICIA.

ACUERDO.-INFORMATIVO.

X.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 14 CATORCE HORAS CON 27 VEINTISIETE MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO QUE ACTUA EN UNION DE LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL TEMPORAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

Alma Noriega C.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

*Isidro Padilla*  
C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ  
REGIDOR MUNICIPAL



*Doris*  
LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA  
SECRETARIA GENERAL  
CAMPOS  
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL  
TEMPORAL DEL MUNICIPIO DE SAN  
JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO

*Sonia Garcia Aldana*  
LIC. SONIA GARCIA ALDANA  
REGIDORA MUNICIPAL

*Jorge Liborio Marin Cruz*  
LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  
REGIDOR MUNICIPAL

*Griselda Sanchez Delgado*  
LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO  
REGIDORA MUNICIPAL

*Eduardo Saul Garcia Padilla*  
C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA  
REGIDOR MUNICIPAL

*Alma Noriega Guillen*  
MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA  
GUILLEN  
REGIDORA MUNICIPAL

*Luis Humberto Cruz Garcia*  
C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  
REGIDOR MUNICIPAL

*Ivan Jose de Jesus Veloz Muñoz*  
LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ  
REGIDOR MUNICIPAL

*Martha Ramirez Padilla*  
LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

*Norma Elizabeth Macias Aguirre*  
LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS  
AGUIRRE  
REGIDORA MUNICIPAL

*Luis Humberto Padilla Gonzalez*  
C. LUIS HUMBERTO PADILLA GONZALEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

*Miguel Angel Valdivia Hermosillo*  
MVZ. MIGUEL ANGEL VALDIVIA  
HERMOSILLO  
REGIDOR MUNICIPAL